



Bollullos
de la Mitación

INTERVENCIÓN

BOLLULLOSDELAMITACION.ORG

Plaza de Ntra. Sra. de Cuatrovitas, 1, 41110
Bollullos de la Mitación, Sevilla

Expte. 2026/IPR_01/000001.

Asunto: Anuncio de aprobación inicial Presupuesto Municipal 2026.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 24 de Junio de 2026, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2026 del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://bollullosdelamitacion.org/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Bollullos de la Mitación a fecha de firma electrónica, La alcaldesa, D^a Clara Monrobé Cárdenas.

Código Seguro de Verificación	IV76Q4CCLN4SJX5ZUQQRKJATKA	Fecha	25/06/2026 12:22:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CLARA MONROBE CARDENAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76Q4CCLN4SJX5ZUQQRKJATKA	Página	1/1

